Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Asuntos Legales

VMAAT/DAL/N° 152/2012

DICTAMEN

A	:	**Sr. Rodrigo Irala** **Director de la Unidad Operativa de Contrataciones**
DE	:	**Abogado Ruben Darío Ortiz** **Director Interino de Asuntos Legales**
OBJETO	:	**Parecer s/ Proyecto de Resolución de CDN°10/2012**
FECHA	:	30 MAY 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría en relación a su Memorandum**VMAAT/DGAF/DUOC N°252/12** por el cual solicita dictamen para el Proyecto de Resolución para la Contratación **Directa N°10/12 "Contratación Directa de Seguro de Vehículos".-**

Al respecto esta Dirección pone de manifiesto que en virtud al Art. 34° de la Ley de Contrataciones Públicas se precisa contar con 3 ofertas como mínimo para proceder a la adjudicación de la obra o servicio. Pero, teniendo en cuenta lo manifestado en el Acta de Evaluación y Adjudicación, que habla que el presente llamado se realiza luego de la prórroga realizada en fecha 8 de Mayo, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 805/09, y que en este nuevo llamado se han presentado dos empresas, las cuales han cumplido con los requisitos de las bases del llamado.

Por lo cual hallándose cumplidos los requisitos exigidos por la Ley para este tipo de contratación y encontrándose ajustado a Derecho el Proyecto de Resolución y cumplido con el proceso del llamado, esta Dirección de Asuntos Legales sugiere se eleve el presente expediente a la consideración de la máxima autoridad, para la suscripción de la correspondiente Resolución por parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores.-

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Señoría las expresiones de mi más distinguida consideración.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Asuntos Legales

RUBEN DARIO A. ORTIZ M.
ABOGADO
Director
Asuntos Legales
M.R.E.

Ministerio de relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Zulma

Aclaración:

Fecha: 30-05-12 Hora: 11:25

Obs: